



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 131531
CUI 11001020400020230123900
ALVARO ENRIQUE GUERRA MENDOZA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 29 de junio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término un(1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023), emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, que **AVOCA** el conocimiento de la demanda de tutela, promovida por el apoderado de ALVARO ENRIQUE GUERRA MENDOZA, contra la Sala Penal del Tribunal de Bogotá y el Juzgado 13 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá. Así mismo, dispuso vincular a las partes e intervinientes en los procesos penales 05001600020620061315700 y 11001600001720181734800.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en los procesos penales 05001600020620061315700 y 11001600001720181734800, en especial a **JAIRO DE JESÚS POSADA SUAREZ (VICTIMA Y DEMANDANTE)**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: notitutelapenal@cortesuprema.gov.co; jesikabv@cortesuprema.gov.co

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Elaborado por: Ingrid Duran

Revisado por: Héctor Blanco